



## MARIA DEL CARMEN ALONSO BUEYES NOTARIO

ELEVACION A PUBLICO DE ACTA DE PARTIDO POLÍTICO
NÚMERO MIL CIENTO OCHENTA Y OCHO
En Sevilla, mi residencia, a quince de julio de dos mil ocho
Ante mí, MARIA DEL CARMEN ALONSO BUEYES, Notario de
Sevilla y de su Ilustre Colegio
========= COMPARECE: =========
DOÑA MARIA PILAR GONZALEZ MODINO, mayor de edad
vecina de Sevilla, domiciliada a estos efectos en calle Rastro, nº 8,
(41004) y con D.N.I/N.I.F. número
INTERVIENE en representación del partido político
denominado "PARTIDO ANDALUCISTA", con sede en Sevilla, calle
Rastro, nº 8, (41004) y titular del C.I.F. número
Dicho partido fue constituido con el nombre de "Partido
Socialista de Andalucia" mediante Acta Fundacional de fecha
catorce de febrero de mil novecientos setenta y siete, formalizada en
escritura pública autorizada el mismo día por el notario de Sevilla,
don Ángel Olavarría Téllez, bajo el número cuatrocientos setenta y
dos de protocolo; inscrito en el Registro de Partidos Políticos del
Ministerio del Interior con fecha de treinta y uno de marzo de mil
novecientos setenta y siete

Cambió su denominación por la actual en virtud de los acuerdos del Congreso Nacional, inscritos en el Registro de Partidos Políticos del Ministerio del Interior con fecha de dos de junio de mil novecientos ochenta y cinco.

El "Partido Andalucista" se rige por los Estatutos aprobados por el XIII Congreso Nacional celebrado en Torremolinos, el día cuatro de diciembre de dos mil cuatro, que constan protocolizados en la escritura autorizada por el notario de Sevilla don Rafael Leña Fernández, de fecha 21 de enero de 2005, protocolo número 162; y convenientemente inscritos en el Registro de Partidos Políticos, y, además, por los Reglamentos que desarrollan dichos Estatutos. ------

Tengo a la vista un ejemplar de los citados Estatutos y Reglamentos.

Ejerce esta representación como SECRETARIA GENERAL del partido, cargo para el que fue nombrada y tiene aceptado, por plazo de cuatro años, en el "XIV Congreso Nacional del Partido Andalucista", celebrado en Sevilla, el día pasado día siete de junio de dos mil ocho, en el que se le dieron todas las facultades inherentes al mismo y cuyos acuerdos se elevan a públicos por medio de la presente escritura.

Así resulta de la propia Acta del referido Congreso Nacional, que me exhibe y dejo unida a la presente matriz por testimonio, expedida el mismo día de su celebración por don Fernando Zamora Vega en calidad de secretario de la Mesa del Congreso, refrendada





Tiene, a mi juicio, según interviene, capacidad legal necesaria para otorgar la presente escritura de elevación a publico de acta de partido político, y a tal fin, -----

#### ===== OTORGA: =====

DA FORMA PÚBLICA al ACTA del "XIV CONGRESO NACIONAL DEL PARTIDO ANDALUCISTA", celebrado en Sevilla, el día siete de junio de dos mil ocho, en los términos que constan en el documento unido a esta matriz, al que me remito en evitación de innecesarias repeticiones, dándose por integramente reproducido en

este lugar a todos los efectos, y en consecuencia del mismo, hace constar el nombramiento de los tres órganos nacionales de gobierno del Partido Andalucista, que son la Comisión Ejecutiva Nacional, el Comité Nacional Andalucista y la Comisión de Garantías, así como su propio nombramiento como nueva Secretaria General del Partido Andalucista.-----

### **ADVERTENCIAS NOTARIALES**

Hago de palabra las advertencias y reservas legales, especialmente la de inscripción de la presente en el Registro de Partidos Políticos del Ministerio del Interior.

### TRATAMIENTO DE DATOS

Los datos recabados formarán parte de los ficheros existentes en la Notaria. Su finalidad es realizar la formación del presente documento público, su facturación y su posterior seguimiento, la realización de remisiones de obligado cumplimiento y las funciones propias de la actividad notarial, por lo que su aportación es obligatoria. Los datos serán tratados y protegidos según la Legislación Notarial y la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de Diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal. El titular de los mismos podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en la Notaria del Fedatario Público autorizante.

## OTORGAMIENTO Y AUTORIZACIÓN

Permito a la señora compareciente la lectura de esta escritura,





porque así lo solicita después de advertida de la opción del artículo 193 del Reglamento Notarial; enterada según dice, por la lectura que ha practicado y por mis explicaciones verbales, la señora compareciente hace constar su consentimiento al contenido de la escritura y firman conmigo el Notario.-----

Conforme al artículo 17 bis, 2°-a, de la Ley del Notariado, informo a la otorgante que el contenido del presente documento se presume veraz e íntegro de acuerdo con lo dispuesto en las leyes; a tal fin, yo, el notario, doy fe de que el mismo se adecua a la legalidad y a la voluntad debidamente informada de la otorgante.------

De que me acredita su personalidad con el documento reseñado en la comparecencia, que me ha exhibido, y en general, de todo lo consignado en esta escritura, extendida en tres folios de papel de uso exclusivo para documentos Notariales, de la serie 8P, números el presente y los dos posteriores en orden correlativo, yo, el Notario, doy fe.

Está la firma de la señora compareciente. Signado. Maria del Carmen Alonso Bueyes. Rubricado y sellado.----

## SIGUEN DOCUMENTOS UNIDOS

## ACTA DEL XIV CONGRESO NACIONAL DEL PARTIDO ANDALUCISTA

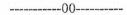
En la ciudad de Sevilla, siendo el día siete de Junio de 2008, y a las once horas y treinta minutos se abre la sesión de la jornada de clausura del XIV Congreso Nacional del Partido Andalucista, que con carácter Extraordinario ha sido convocado por el Comité Nacional Andalucista con fecha 28 de Marzo de 2008, a propuesta de la Comisión Ejecutiva Nacional, con la presentación del acto por parte de la Vicesecretaria del Partido Andalucista, Antonia Agudo, en nombre del Comité Organizador del mismo, quien da la bienvenida a los delegados e invitados presentes, proponiendo a continuación dar comienzo a tratar el Orden del Día de la sesión plenaria, conforme a los siguientes asuntos:

### SESIÓN MATINAL

- 1º.- Elección de la Mesa del Congreso.
- 2°.- Aprobación, en su caso de las ponencias que han sido tratadas en las tres comisiones que han venido realizando sus trabajos desde el inicio de la apertura del Congreso, por esta orden: A).- Causas de los Resultados Electorales y Alternativas de Futuro; B).- Medidas para la Cohesión Interna y Viabilidad del Proyecto; C).- La Unidad y Apertura del Andalucismo.
  - 3°.- Receso para almuerzo.

#### SESIÓN DE TARDE

- 1°.- Intervención de los candidatos a la Secretaría General del Partido Andalucista para presentar sus programas.
- 2°.- Elección de los Órganos nacionales de Gobierno del Partido Andalucista.
  - 3º.- Intervención del nuevo/a Secretario/a General del partido Andalucista
  - 4º.- Clausura con el canto del Himno de Andalucía.







### SESIÓN MATINAL

1º.- Iniciado el primer punto del orden del día se propone a los delegados presentes la elección de los siguientes delegados para conformar la Mesa del Congreso: Pablo Serrano González, Fernando Zamora Vega, José Antonio Hurtado Sánchez, Francisco Viejo Degrado, Francisco Javier Cabezas Arenas, Rosario Álvarez Alías, Francisca Navarro Ortiz, Ana Martín Alarcón y Asunción Randona, siendo elegida la Mesa por asentimiento de los Delegados presentes, quienes desde ese momento pasan a ocupar sus puestos en la Mesa del Congreso. De entre los miembros de la Mesa son elegidos como Presidente, Pablo Serrano González y como Secretario, Fernando Zamora Vega.

2º.- A continuación y por el Presidente de la Mesa del Congreso se da por iniciado el siguiente punto del Orden del Día, relativo a la Exposición y Debate sobre las Ponencias, comenzando por la Primera Ponencia denominada: CAUSAS DE LOS RESULTADOS ELECTORALES Y ALTERNATIVAS DE FUTURO, interviniendo como ponente José Núñez Castain, quien expone el contenido de la misma ante los delegados.

Después de la intervención del ponente se abre un turno de intervenciones de los Delegados que así lo soliciten para debatir la ponencia, haciendo uso de la palabra hasta un total de quince delegados.

Seguidamente, y cerrado el turno de intervenciones en relación con la primera ponencia, por la Mesa del Congreso se propone continuar con las demás ponencias, para luego al final del debate de todas ellas pasar a la votación por separado de las mismas, lo que así se produce, pasando por tanto a la exposición de la Segunda Ponencia denominada: MEDIDAS PARA LA COHESIÓN INTERNA Y VIABILIDAD DEL PROYECTO, interviniendo en nombre de la ponencia José Antonio Castro Blanco, quien expone el contenido de la misma ante los delegados, abriendose a continuación un turno de intervenciones, haciendo uso de la palabra hasta un total de ocho delegados.

Para exponer la Tercera Ponencia, denominada: LA UNIDAD Y APERTURA DEL ANDALUCISMO, interviene como ponente Ramón Sánchez Heredia quien expone el contenido de la misma a los delegados. Una vez terminada la exposición del ponente, se abre por el Presidente un turno de intervenciones por parte de los delegados, haciendo uso de la palabra hasta un total de catorce delegados.

Una vez finalizada la exposición y debate sobre las ponencias, el Presidente somete a votación las mismas por el orden en que han sido presentadas, produciendose el siguiente resultado:

## PRIMERA PONENCIA (Causas de los resultados electorales y alternativas de futuro):

Votos emitidos: 383 Votos a favor: 138 Votos en contra: 170 Votos blanco: 75

A la vista del resultado de la votación se declara RECHAZADA la Primera Ponencia

## SEGUNDA PONENCIA ( Medidas para la Cohesión Interna y Viabilidad del Proyecto):

Votos emitidos: 394 Votos a favor: 116 Votos en contra: 217 Votos blanco: 61

A la vista del resultado de la votación se declara RECHAZADA la Segunda Ponencia.

### TERCERA PONENCIA (La Unidad y Apertura del Andalucismo ):

Votos emitidos 409 Votos a favor: 124 Votos en contra: 221 Votos blanco: 64

A la vista de la votación, se declara RECHAZADA la Tercera Ponencia

A continuación se informa al plenario por el Presidente de la Mesa que el número de delegados acreditados con anterioridad al término del plazo para ello ha sido de 494, levantando la sesión matinal a continuación para continuar después del almuerzo la sesión de tarde a partir de las 16,30 horas.

#### SESIÓN DE TARDE:

1°.- Por el Presidente de la Mesa se informa a los delegados que por el Comité Organizador del Congreso han sido trasladadas a la Mesa las dos candidaturas que





dentro del plazo reglamentario han sido presentadas reuniendo los requisitos estipulados en el Reglamento del Congreso y en los Estatutos del Partido Andalucista, siendo por tanto proclamadas las mismas para participar en la elección de los órganos de gobierno. Las candidaturas han sido presentadas por los afiliados al Partido Andalucista Dña. Pilar González Modino y D. Francisco de Paula Jiménez Morales, respectivamente, relativas las mismas a los tres órganos de gobierno (Comisión Ejecutiva Nacional; Comité Nacional Andalucista y Comisión de Garantías).

Antes de iniciarse la presentación de los dos candidatos y darle la palabra para que expongan sus respectivos programas, por el Presidente se informa a los delegados que se va a producir un retraso en sus intervenciones dado que se encuentran dialogando en aras de poder alcanzar un acuerdo entre ambas candidaturas para la Comisión Ejecutiva Nacional.

Reanudada la sesión por el Presidente de la Mesa se informa a los delegados que por ambas candidaturas se ha producido un acuerdo para la composición de la Comisión Ejecutiva Nacional en el sentido siguiente:

Se producirá la votación entre las dos candidaturas a la Comisión Ejecutiva Nacional, y la que resulte más votada asumirá la Secretaría General, la Vicesecretaría de Relaciones Institucionales, la Secretaría de Organización, la Secretaría de Administración y Finanzas, la Secretaría de Política Sectorial y la Secretaría de Acción Política, así como seis vocalías. La candidatura que resulte menos votada asumirá la Vicesecretaría de Relaciones con la Sociedad, la Secretaría de Comunicación, la Secretaría de Formación, la Secretaría de Política Municipal, la Secretaría de Acción Sindical y la Secretaría de Políticas de Igualdad, además de dos vocalías.

Asimismo se acuerda que la Comisión Delegada de la C.E.N. la integren los siguientes Secretario/as: Secretario/a General; Vicesecretario/a de Relaciones con la Sociedad; Vicesecretario/a de Relaciones Institucionales; Secretario/a de Organización; Secretario/a de Comunicación; Secretario/a de Administración y Finanzas y Secretario/ de Política Municipal.

La elección de los otros dos órganos de gobierno (Comité Nacional Andalucista y Comisión de Garantías) se producirá de entre las dos candidaturas presentadas sin alteración alguna en su composición y ello al encentrarse sometida la elección de dichos órganos a un sistema de carácter proporcional.

Por tanto y habiéndose acordado la celebración de votación entre las dos candidaturas presentadas, procede el Presidente a dar la palabra a los dos

candidatos a la Secretaría General, interviniendo en primer lugar, después del sorteo efectuado, la candidata Pilar González Modino, quien expone su programa de actuación para el caso de salir elegida como Secretaria General. Una vez finalizada su intervención el Presidente de la Mesa da la palabra al otro candidato Francisco de Paula Jiménez Morales, quien interviene con la misma finalidad.

2°.- Después del turno de intervenciones de los candidatos a la Secretaría General, se produce la votación de forma nominal y por llamamiento de los 494 delegados acreditados en la sesión del Congreso, votación que para los distintos órganos de gobierno del Partido Andalucista, y una vez efectuado el escrutinio por la Mesa del Congreso, arroja el siguiente resultado:

### COMISIÓN EJECUTIVA NACIONAL:

- Votos Emitidos:	176 votos
- Candidatura de PILAR GONZÁLEZ MODINO:	270 votos
- Candidatura de FRANCISCO DE P. JIMÉNEZ MORALES: 2	01 votos
- Votos en blanco:	5 votos

Queda por tanto proclamada como candidatura más votada la presentada por PILAR GONZÁLEZ MODINO, y por tanto proclamada la misma como nueva Secretaria General del Partido Andalucista.

Se adjunta al siguiente acta la relación de candidatos correspondientes a las dos candidaturas presentadas a los efectos oportunos.

#### COMITÉ NACIONAL ANDALUCISTA:

- Votos emitidos	471 votos
- Candidatura de PILAR GONZÁLEZ MODINO:	265 votos
- Candidatura de FRANCISCO DE P.JIMÉNEZ MORALES:	200 votos
-Votos en blanco:	6 votos

En aplicación del sistema proporcional estipulado en los estatutos del Partido Andalucista, la composición del Comité Nacional Andalucista queda integrado por los 23 primeros candidatos de la candidatura presentada por PILAR GONZÁLEZ MODINO y los 17 primeros candidatos de la candidatura presentada por FRANCISCO DE PAULA JIMÉNEZ MORALES, hasta un total de 40 miembros, siendo proclamados los mismos.

Se une al presente acta la relación de candidatos correspondientes a las dos candidaturas presentadas a los efectos procedentes para su designación y cobertura





de posibles vacantes en un futuro.

### COMISIÓN DE GARANTÍAS:

## Votos a candidatos de la candidatura de PILAR GONZÁLEZ MODINO:

- JUAN HARILLO ORDÓÑEZ.	283 votos
- ESPERANZA FERNÁNDEZ DANIN	272 votos
- MANUEL BUILL BAENA	265
-JUANRAMÍREZ CORRO	266 votos
-MACKINA CANEO RIESTRA	077
- MARÍA LORETO FERNÁNDEZ-NIETO FERNÁNDEZ	233 VOIOS
	ZZU VOTOS

# Votos a candidatos de la candidatura de FRANCISCO DE P. JIMÉNEZ MORALES:

ED ANGROCO CÁS	
-FRANCISCO GOMEZ VITTATRA	193 votos
-MIGUEL CAMACHORAMIRE7	011
- MARÍA DE LA LUZ MÉNDEZ CORREA.	214 votos
- WARTA DE LA LUZ MENDEZ CORREA	223 votos
-JOSE ANTONIO TRIANO GARCIA	100
- MANUEL VISGLERIO ROMERO	109 VOIOS
ECTITED ED AD 170 DEDT	163 votos
- ESTHER IRANZO PEREA	160 votos
-LOTHEN INAINZOPEREA	160 votos

Al deber componer la Comisión de Garantías un total de nueve miembros, y después del resultado de la votación quedan elegidos por el Congreso y por tanto proclamados como miembros de la referida Comisión los nueve candidatos que procedentes de las dos listas presentadas han obtenido el mayor número de votos, que en función del resultado de la votación son los siguientes:

- 1.- JUAN HARILLO ORDÓÑEZ
- 2.- ESPERANZA FERNÁNDEZ DANIN
- 3.- JUAN RAMIREZ CORRO
- 4.- MANUEL BUILL BAENA
- 5.- MACRINA CANEO RIESTRA
- 6.- MARÍA DE LA LUZ MÉNDEZ CORREA
- 7.- MARÍA LORETO FERNÁNDEZ-NIETO FERNÁNDEZ
- 8.- MIGUEL CAMACHO RAMÍREZ
- 9.- FRANCISCO GÓMEZ VILLALBA

Se adjunta al presente acta la relación de candidatos correspondientes a las dos candidaturas presentadas a los efectos oportunos de su nombramiento así como

para la cobertura de posibles vacantes en un futuro.

3º.- Una vez proclamada como nueva Secretaria General PILAR GONZÁLEZ MODINO, el Presidente de la Mesa del Congreso invita a la misma a que se dirija a los delegados en su primera intervención ya como Secretaria General del Partido Andalucista, quien, una vez terminada su intervención invita a los delegados a clausurar la sesión con el canto del Himno de Andalucía, siendo las veintitrés horas y cinco minutos del día de la fecha, de todo lo cual y como Secretario de la Mesa del Congreso doy fe, firmando el presente acta todos los miembros de la Mesa, en Sevilla a día 7 de Junio de dos mil ocho.

Fdo. Pable Serrano González

Presidente

Fdo. Fernando Zamora Vega

Secretario

Fdo. José Antenio Hurtado Sánchez

Vocal

Fdo.Francis

Vocal

Fdo Francisco-Viejo Dogrado

Vocal

Fdo.Fco. Var Cabezas Arenas

Vocal

Fdo. Asunción Randona

Vocal

Fdo. Ana Marin Alarcón

Vocal

Pdo. Rosario Álvarez Alías

Vocal